

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SEIS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República, ubicada en Casa Presidencial, Alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos, de esta ciudad, los funcionarios que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes los miembros siguientes: Carolina Recinos de Bernal, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno y Coordinadora del Consejo; Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología; José Alejandro Zelaya Villalobo, Ministro de Hacienda; Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro, Ministra de Vivienda; Pablo Salvador Anliker Infante, Ministro de Agricultura y Ganadería; María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía; Miguel Ángel Corleto Urey, Viceministro de Economía; Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda y Otto Boris Rodríguez Marroquín, Vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Una vez verificado que existe quórum suficiente para sesionar válidamente, se procedió a celebrar la sesión convocada para este día de acuerdo a la agenda siguiente:

1. Solicitud del Ministerio de Cultura de aprobación del "Proyecto de reactivación del sector cultural en El Salvador para estimular iniciativas creativas artísticas y culturales por Pandemia COVID-19".
2. Cierre.

DESARROLLO:

1. Solicitud del Ministerio de Cultura de aprobación del "Proyecto de reactivación del sector cultural en El Salvador para estimular iniciativas creativas artísticas y culturales por Pandemia COVID-19".

La Coordinadora del Consejo de Administración informa al Consejo que se ha recibido nota de la Ministra de Cultura, Suecy Callejas Estrada, (Ver anexo 306.1), por medio de la cual entre otros aspectos somete a consideración del Consejo de Administración la aprobación del "Proyecto de reactivación del sector cultural en El Salvador para estimular iniciativas creativas artísticas y culturales por Pandemia COVID-19", por un monto de USD\$300,000.00.

El objetivo general del proyecto es fortalecer el sector cultural creativo por medio de un fondo específico para la promoción de proyectos y espacios dedicados a actividades en arte y cultura con proyecciones productivas, laborales, económicas y de investigación, beneficiando a trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura, a través del apoyo otorgado a las entidades independientes, no gubernamentales, asociativas o privadas, promoviendo además una cultura de solidaridad, paz, resiliencia y recuperación.

A continuación, se presenta un resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la reactivación del sector cultura y el arte, proponiendo alternativas para acompañar a las y los trabajadores de la cultura en la coyuntura de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Se apoyará a artistas, academias, centros culturales, compañías de artes escénicas, grupos musicales y asociaciones culturales, disponible para todos los campos o disciplinas artísticas entre las que se encuentran: industria audiovisual, editoriales, industria fonográfica, artes visuales, artes escénicas, videojuegos, diseño, moda, entre otras.

El Ministerio de Cultura, lanzará una primera convocatoria con el objetivo de poner a disposición de los ciudadanos 5 líneas de apoyo:

1. Apoyo para propuestas de Educación Artística
2. Apoyo para proyectos y emprendimientos artístico-culturales de exposición, documentación y programación.
3. Apoyo económico para propuestas artísticas y expresiones (Soportes Virtuales).
4. Apoyo para propuestas artísticas escénicas (Creación y Programación).
5. Incentivos para artistas audiovisuales.

Presupuesto por Componentes

Línea de apoyo	Cantidad	Monto unitario	Subtotal	Total
Apoyo para propuestas de Educación Artística	50 proyectos de clases 20 Academias	\$500.00 \$1,500.00	\$25,000.00 \$30,000.00	\$55,000.00
Apoyo a proyectos culturales de exposición, documentación y programación	15 exposiciones virtuales. 15 proyectos de investigación. 20 proyectos para programación.	\$1,500.00 \$ 500.00 \$1,500.00	\$22,500.00 \$7,500.00 \$30,000.00	\$60,000.00
3. Apoyo a artistas populares y propuestas unipersonales y dúos.	Al menos 20 propuestas	Mínimo \$200.00 Máximo \$300.00	\$6,000.00	\$6,000.00
Apoyo a artistas populares y propuestas de 3 a 5 personas	Al menos 16 propuestas	Mínimo \$400.00 Máximo \$500.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Apoyo a artistas populares y propuestas de 6 a 10 personas.	Al menos 15 propuestas	Mínimo \$600.00 Máximo \$1,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00

Apoyo a Espectáculos Escénicos	15 Emergentes 15 Con trayectoria	\$750.00 \$1,500.00	\$11,250.00 \$22,500.00	\$33,750.00
Animaciones	10 propuestas artísticas	\$500.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Podcast	25 propuestas	\$200.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Producciones de contenido en audio	20 propuestas	\$250.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Producciones de contenido en video	20 propuestas cortos 8 propuestas Largos	\$200.00 \$500.00	\$4,000.00 \$4,000.00	\$8,000.00
Primera convocatoria 2020				\$200,750.00
Imprevistos				\$19,000.00
Segunda convocatoria 2021				\$80,250.00
Total				\$300,000.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	2020					2021											
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
Creación del proyecto																	
Evaluación del mismo																	
Creación de bases y criterios de selección y seguimiento para proyectos de ayuda al sector cultural.																	
Evaluación de las bases																	
Publicación de las bases																	
Tiempo de aplicación a las bases																	
Proceso de selección																	
Anuncio de los ganadores																	
Periodo de ejecución de los proyectos ganadores y entrega de financiamiento																	
Presentación de resultados.																	
Cierre de la primera convocatoria.																	
Inicio de la segunda																	

la cuenta bancaria que para tal efecto aperture el Ministerio de Cultura y cuyos datos deben estar consignados en el citado convenio.

2. Cierre.

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte

Carolina Recinos de Bernal
Comisionada Presidencial para
Operaciones y Gabinete de Gobierno
y Coordinadora del Consejo

Carla Evelyn Hananía de Varela
Ministra de Educación, Ciencia y
Tecnología

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Viceministro de Hacienda

María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía

Miguel Ángel Sorleto Urey
Viceministro de Economía

Irma Michelle Martha Ninette Sol de
Castro
Ministra de Vivienda

Pablo Salvador Anliker Infante
Ministro de Agricultura y Ganadería

Otto Boris Rodríguez Marroquín
Vicepresidente del Banco Central de
Reserva de El Salvador